

	<b>ACTA DE REUNIONES</b>	
--	--------------------------	--

<i>ACTA Nº 006</i>			
15 JUNIO DEL 2022	LUGAR: REUNION PRESENCIAL	HORA INICIACION: 10.00AM	HORA FINALIZACIÓN: 1.00 PM
NOMBRE REUNIÓN: CONSEJO DIRECTIVO	RESPONSABLE: ANA DELIA CARDENAS GUARIN	PROXIMA REUNIÓN: 27 JULIO DEL 2022	

**ASISTENTES**

Nombre y apellidos completos :	Cargo:
ANA DELIA CARDENAS GUARIN CRISTIAN CAMILO OROZCO SANCHEZ CRISTIAN BUENDIA HERMOSA JOSE MIGUEL MONTANA RICARDO GARCIA MARLY AGUILAR SANDRA CEBALLOS MARIA NAZARET NARANJO	RECTORA R. DOCENTES R. DOCENTES R. EXALUMNOS R. ALUMNOS R.PADRES DE FAMILIA R.PADRES DE FAMILIA R. SECTOR PRODUCTIVO SI X NO _____
<b>INVITADOS: LAS DOS COORDINADORAS CLAUDIA FONNEGRA Y SANDRA GRISALES, LA PSICOLOGA OLGA LUCIA GOMEZ, EL TUTOR DEL PTA JAIME COPETE Y LA DOCENTE DE APOYO DE LA UAI SUSANA MONCADA DOCENTES</b>	
<b>SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR SIN NINGUNA MODIFICACIÓN</b>	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

solicitar aprobación de poner en licitación la tienda escolar para el segundo semestre, y brinda informes al consejo directivo en pleno sobre manejo de las jornadas y los programas y proyectos desarrollados en la i.e. con los profesionales de apoyo a la gestión directiva, de convivencia y académica.

1. Aprobar acuerdos para el funcionamiento institucional 2022: la rectora presenta un saludo especial a todo el consejo Directivo y lee el ACUERDO 009 Por el cual se aprueba la **DISMINUCIÓN** por menor recaudo de la transferencia de gratuidad escolar SGP al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSÉ, para la vigencia del 2022, ACUERDO 010 Por medio de la cual se realizarán un **traslado presupuestal** para la vigencia 2022 y el ACUERDO 011 **POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO CONTRATACION Y TESORERIA**

## DESARROLLO:

La rectora presenta un saludo y bienvenida a la reunión, solicita al Consejo Directivo la aprobación para dar apertura a la Licitación de la tienda escolar, El Consejo Directivo autoriza la apertura de la tienda escolar con un cobro mínimo de \$ 200.000 y Máximo de \$ 300.000

Se aprueba de manera unánime por todos los miembros del Consejo Directivo el traslado presupuesta para la vigencia 2022 Acuerdo No 10 del 15 de junio de 2022 y Reglamento de Contratación y Tesorería para el periodo 2022 Acuerdo del Consejo Directivo No 011 del 15 de junio de 2022, Estos acuerdos son aprobados siguiendo la nueva disposición del Ministerio Nacional.

Luego la rectora pasa a leer ACUERDO 009 Por el cual se aprueba la **DISMINUCIÓN** por menor recaudo de la transferencia de gratuidad escolar SGP al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSÉ, para la vigencia del 2022 ; Aprobado por unanimidad (ver anexo 1)

También la rectora lee el ACUERDO 010 Por medio de la cual se realizarán un **traslado presupuestal** para la vigencia 2022; aprobado por unanimidad (ver Anexo 2 )

1. También la rectora lee el ACUERDO 011 se lee el **ACUERDO DE CONTRATACIÓN Y TESORERIA** y es aprobado por unanimidad (ver Anexo 3 )

Luego cada invitado especial pasa a dar un informe sobre sus proyectos y actividades durante este trimestral y planes a futuro dentro de su programación habitual

Análisis de un PQR enviado por Secretaria de Educación para que se le dé respuesta

La PQR no tiene firma de la persona que me solicita respuesta, seguro olvidaron firmarla, anuncian visita para el 19 de agosto y piden contestar la PQR hablan del deterioro de la cancha deportiva, hablan del mal estado de las puertas de los salones, la falta de implementos para el trabajo de profesores, falta textos escolares e insumos básicos para los baños de los estudiantes, están son las cinco quejas enviadas en el PQR

Doña Ana trajo a colación el caso de un cheque que el ministerio de nacional anuncio que le daría al colegio en la Alcaldía del señor Federico Gutierrez y hasta un acto público realizaron para hacer el anuncio del cheque, resulta que la realidad fue un sueldo para cada docente lo demás no se supo que se hizo, hasta realizamos una petición y contestaron que el Ministerio solo le daría a cada docente un sueldo porque se subió el índice sintético de la calidad de la educación esto fue en el año 2016-2017

En el PQR me mandan una relación de todos los gastos que se han hecho desde el año 2018 hasta la fecha sobre todo en la cuarentena que se compraron elementos de bioseguridad para las personas que estaban en la institución y para repartirle a los estudiantes, además yo he dado mantenimiento a los techos cañerías, zonas verdes y demás.

Respuesta al PQR que va acompañada de un derecho de petición para el arreglo y mantenimiento del patio de recreo, que, si es cierto que está en mal estado, la entrada a la institución, las zonas verdes, las mayas que hay alrededor del colegio están en mal estado pues los árboles se han caído por acción del invierno y esto les ha causado daños, las puertas de los salones algunas si están en mal estado. Se solicita que enviaran recursos para cubrir estos arreglos en cuanto al materias de trabajo de los profesores puedo decir que cada año se hacen las compras necesarias para que ellos tengan elementos con que trabajar

prueba de ellos son las facturas de compra de estos elementos, en cuanto a los libros escolar cada vez que los docentes piden libros yo trato de comprar estos materiales, además contamos con los libros del PTA

que están buenos y actualizados. Tenemos un presupuesto muy apretado para el segundo semestre. Sin embargo, con respecto a la pandemia puedo decir que no hemos tenido problemas con el coronavirus y se ha trabajado con normalidad desde que se acabó la virtualidad.

En todo caso del fondo de servicios educati vos con los auxilios que gira no me alcanza para cubrir los gastos y mantener en buena forma algunos espacios de la planta física.

En el pasado se han organizado algunos espacios con dineros del presupuesto participativo, y se compraron algunos enseres, pero estos auxilios ya no los dan.

Susana la docente de Aula de Apoyo da un informe de los proyectos: Se actualizo el cuadro que se hizo con la caracterización de los estudiantes con necesidades especiales. Socializar el informe que se hizo para el primer semestre se formó el comité de inclusión, se hizo la actualización del plan de estudios, se realizó la actualización del simat y el master o sistema académico, nos reunimos con padres de estudiantes con necesidades, se realizaron ajustes pedagógicos, se hizo herramienta integrada, hacer seguimiento y finalizar el piar para seleccionar los estudiantes que necesitan piar o no lo necesitan.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Firmas



Rector



Representante Sector Productivo



Representante de los docentes



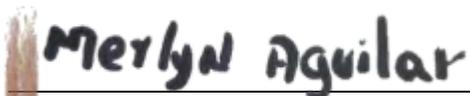
Representante de los docentes



Representante de los estudiantes



Representante de los exalumnos



Repres. de los padres o acudientes



Repres. de los padres o acudientes